



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MERLIN KATERIN PUERTA CASTILLO Sin documento - SD 0 (Madre), EDUARDO EMILIO ZAMBRANO VILERA Sin documento - SD 0 (Padre) de EDUARLYS ROSAMAR ZAMBRANO PUERTA Permiso por protección temporal - PPT 6685700, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en AVENIDA 1N 7N 41 CALI 4º PISO para ser notificados del contenido del Auto 257 proferido el día 20/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

317126841

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/07/2025

Desfijar el: 21/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA MARITZA BETANCOURTH PINEDA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)
Valle del Cauca - Cali

